ANUNCIO de 5 de octubre de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica acuerdo de notificación de la propuesta de resolución formulada en el expediente que se cita, dictada por el órgano instructor del procedimiento.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución a don Rafael Villarejo Pozuelo en el expediente núm. 3920/31/10-E, se pone en su conocimiento que la citada propuesta está a su disposición en el Servicio Técnico-Jurídico del Hospital Universitario «Reina Sofía», sito en la Avenida Menéndez Pidal, de Córdoba, y que en el plazo de diez días a partir de la presente publicación podrá formular alegaciones mediante escrito dirigido al Instructor del procedimiento.

Sevilla, 5 de octubre de 2011.- El Director General, Antonio Valverde Asencio.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público acuerdo de iniciación de 14 de septiembre de 2011, recaído en el expediente que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 144/11.

Notificado a: Rafik Mohamed Hamido.

Último domicilio conocido: C/ San Luis, núm. 17, Sevilla.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 5 de octubre de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs) de la provincia de Jaén, correspondientes al año 2011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvencio-

nes, en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer públicas las ayudas concedidas por esta Delegación a las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), correspondientes al año 2011, al amparo de la normativa que se cita, las cuales figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Jaén, 27 de septiembre de 2011.- El Delegado, Roque Lara Carmona.

ANEXO

Normativa reguladora: Resolución de 24 de enero de 2011 (BOJA núm. 22, 2 de febrero 2011), de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para 2011 las ayudas previstas en la Orden de 12 de enero de 2006, modificada mediante las Órdenes de 23 de mayo de 2007 y de 16 de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la Mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), y se modifican sus Anexos 1 y 2.

Programa: Promoción de la lucha integrada contra las plagas de los diferentes cultivos a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Aplicación presupuestaria: 0.1.16.00.18.23.772.17.71C.6.

Finalidad: La mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las ATRIAs.

Beneficiarios e importe de la subvención:

Entidades: S.C.A. San Rafael.

CIF: F23005952. Importe €: 1.921,00.

ANUNCIO de 14 de octubre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 14 de octubre de 2011.- El Secretario General Técnico, Fernando Repiso Rubio.

ANEXO

1. Denominación social, NIF: Mariscos Sosa, S.L., B-21.338.173. Procedimiento/Núm. de Expte.: Sancionador Expte. núm. HU/0738/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 2 de agosto de 2011, de la Secretaría General Técnica.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante

los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Antonio Hiniesta Rivero, 29.608.197-K.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Sancionador Expte. núm. HU/0495/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 2 de agosto de 2011, de la Secretaría General Técnica.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

3. Denominación social, NIF: Buque Punta Sanamede, C.B., F-21281142.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Sancionador Expte. núm. HU/0495/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 2 de agosto de 2011, de la Secretaría General Técnica.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

4. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Maikel Mora López, 44.222.940-N.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Sancionador Expte. núm. HU/0061/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de julio de 2011.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

5. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Alberto Manuel Morejón López, 34.006.138-V.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Sancionador Expte. núm. HU/0117/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 12 de julio de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura. Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

6. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Javier Díaz Díaz, 29.487.429-A. Procedimiento/Núm. de Expte.: Sancionador Expte. núm. HU/0038/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de julio de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura. Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

7. Denominación social, NIF: Pescados Gómez Luján, S.L., B-21215090.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Sancionador Expte. núm. HU/0207/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 12 de julio de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura. Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

8. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Barroso Rodríguez, 44.227.625-H.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Sancionador Expte. núm. HU/0093/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 26 de julio de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura. Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

9. Denominación social, NIF: Mariscos Sosa, S.L., B-21.338.173. Procedimiento/Núm. de Expte.: Sancionador Expte. núm. HU/0094/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de julio de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura. Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

10. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Miguel Ángel Garrido Concepción, 29.490.451-N.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Sancionador Expte. núm. HU/0047/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 8 de julio de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura. Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

11. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Jacobo Jesús Carrillo Fernández, 29.607.740-R.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Sancionador Expte. núm. HU/0047/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 8 de julio de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura. Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.